



CODIGO DE VERIFICACION: 2417X0GMYE

NUMERO DE RADICACION: 20170035549-INT

FECHA DE IMPRESION: JUEVES 18 MAYO 2017 04:34:56 PM

PAGINAS: 1 - 4

REPUBLICA DE COLOMBIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION
EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA

CERTIFICA

NOMBRE: MENOTTI Y CIA. S.A.S.
DOMICILIO: CANDELARIA VALLE
DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL: KILOMETRO 3 VIA A CAVASA
DIRECCION NOTIFICACION JUDICIAL: KILOMETRO 3 VIA A CAVASA
CIUDAD: CANDELARIA
MATRICULA MERCANTIL NRO. 59911-16 FECHA MATRICULA : 03 DE OCTUBRE DE 2002
DIRECCION ELECTRONICA : contacto@menotticia.com
DIRECCION WEB : www.menotticia.com

CERTIFICA

NIT : 890303224-3

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 1593 DEL 12 DE ABRIL DE 1967 NOTARIA SEGUNDA DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 03 DE OCTUBRE DE 2002 BAJO EL NRO. 1429 DEL LIBRO IX , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA MENOTTI & CIA LIMITADA

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 1563 DEL 27 DE AGOSTO DE 2002 NOTARIA QUINCE DE CALI , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 03 DE OCTUBRE DE 2002 BAJO EL NRO. 1437 DEL LIBRO IX , LA SOCIEDAD CAMBIO SU DOMICILIO DE CALI A CANDELARIA .

CERTIFICA

QUE POR ACTA NRO. 9 DEL 16 DE MARZO DE 2017 JUNTA DE SOCIOS , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 02 DE MAYO DE 2017 BAJO EL NRO. 4985 DEL LIBRO IX , CAMBIO SU NOMBRE DE MENOTTI & CIA LIMITADA . POR EL DE MENOTTI Y CIA. S.A.S .

CERTIFICA

QUE POR ACTA NRO. 9 DEL 16 DE MARZO DE 2017 JUNTA DE SOCIOS , INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 02 DE MAYO DE 2017 BAJO EL NRO. 4985 DEL LIBRO IX , SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA EN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE MENOTTI Y CIA. S.A.S. .

CERTIFICA

R	E	F	O	R	M	A	S
DOCUMENTO	FECHA.DOC	ORIGEN			FECHA.INS	NRO.INS	LIBRO
E.P. 7821	10/12/1973	NOTARIA SEGUNDA DE CALI			03/10/2002	1430	IX
E.P. 578	28/02/1977	NOTARIA SEGUNDA DE CALI			03/10/2002	1431	IX
E.P. 5624	29/12/1983	NOTARIA DECIMA DE CALI			03/10/2002	1433	IX
E.P. 02105	13/12/2000	NOTARIA QUINCE DE CALI			03/10/2002	1436	IX
E.P. 0262	25/04/2012	NOTARIA UNICA DEL CIRCULO DE CANDELAR			08/05/2012	591	IX
ACT 9	16/03/2017	JUNTA DE SOCIOS			02/05/2017	4985	IX



CODIGO DE VERIFICACION: 2417X0GMYE

NUMERO DE RADICACION: 20170035549-INT

FECHA DE IMPRESION: JUEVES 18 MAYO 2017 04:34:56 PM

PAGINAS: 2 - 4

CERTIFICA

VIGENCIA: INDEFINIDO

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ EL SIGUIENTE OBJETO SOCIAL. 1. FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE POSTES Y ZAPATAS PARA REDES ELÉCTRICAS Y TELEFÓNICAS. 2. FABRICACION Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE POSTES PARA CERCAS DE CERRAMIENTOS. 3. TRANSPORTE DE MATERIALES, PARA OBRAS DE INGENIERLA CIVIL Y POSTES Y ZAPATAS PARA REDES ELÉCTRICAS Y TELEFÓNICAS. 4. TODOS LO DEMÁS RELACIONADO CON LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ARTICULOS EN CONCRETO.

CERTIFICA

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA TOTALIDAD DE LAS FUNCIONES DE REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD Y DE ADMINISTRACIÓN DE LA MISMA ESTARÁN A CARGO DEL GERENTE, QUIEN TENDRÁ UN SUPLENTE. EL SUPLENTE DEL GERENTE LO REEMPLAZARÁ EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS, COMO TAMBIÉN CUANDO PARA ALGÚN CASO SE DECLARE IMPEDIDO. EL SUPLENTE TENDRÁ LAS MISMAS ATRIBUCIONES QUE EL GERENTE CUANDO ENTRE A REEMPLAZARLO.

FACULTADES DEL GERENTE: EL GERENTE ESTÁ FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL SIN LIMITE DE CUANTÍA. SERÁN FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: A) CONSTITUIR, PARA PROPÓSITOS CONCRETOS, LOS APODERADOS ESPECIALES QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE A LA SOCIEDAD. B) CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES. C) ORGANIZAR ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS REQUERIDOS PARA LA CONTABILIZACIÓN, PAGOS Y DEMÁS OPERACIONES DE LA SOCIEDAD. D) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DE LA SOCIEDAD EN MATERIA IMPOSITIVA. E) CERTIFICAR CONJUNTAMENTE CON EL CONTADOR DE LA COMPAÑIA LOS ESTADOS FINANCIEROS EN EL CASO DE SER DICHA CERTIFICACIÓN EXIGIDA POR LAS NORMAS LEGALES. F. DESIGNAR LAS PERSONAS QUE VAN A PRESTAR SERVICIOS A LA SOCIEDAD Y PARA EL EFECTO CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS SEAN CONVENIENTES; ADEMÁS, FIJARÁ LAS REMUNERACIONES QUE LES CORRESPONDAN, DENTRO DE LOS LÍMITES ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS. G) CELEBRAR LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y NECESARIOS PARA QUE ESTA DESARROLLE PLENAMENTE LOS FINES. PARA LOS CUALES HA SIDO CONSTITUIDA. H) CUMPLIR LAS DEMÁS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGÚN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES, EN ESTOS ESTATUTOS Y QUE SEAN COMPATIBTES CON EL CARGO.

PARÁGRAFO.- EL GERENTE QUEDA FACULTADO PARA CELEBRAR ACTOS Y CONTRATOS, EN DESARROLLO DEL OBJETO DE LA SOCIEDAD, CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS.

CERTIFICA

DOCUMENTO: ACTA No. 9 DEL 16 DE MARZO DE 2017

ORIGEN: JUNTA DE SOCIOS

INSCRIPCION: 02 DE MAYO DE 2017 No. 4985 DEL LIBRO IX

FUE (RON) NOMBRADO(S) :

GERENTE

MARIA EUGENIA PERLAZA DE MORALES

C.C.29393754



CODIGO DE VERIFICACION: 2417X0GMYE

NUMERO DE RADICACION: 20170035549-INT

FECHA DE IMPRESION: JUEVES 18 MAYO 2017 04:34:56 PM

PAGINAS: 3 - 4

SUPLENTE

ERNESTO PERLAZA HOLGUIN

C.C.10481315

CERTIFICA

CAPITAL AUTORIZADO: \$60,000,000

NUMERO DE ACCIONES: 60,000

VALOR NOMINAL: \$1,000

CAPITAL SUSCRITO: \$60,000,000

NUMERO DE ACCIONES: 60,000

VALOR NOMINAL: \$1,000

CAPITAL PAGADO: \$60,000,000

NUMERO DE ACCIONES: 60,000

VALOR NOMINAL: \$1,000

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 8206 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 1979 NOTARIA SEGUNDA DE CALI ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 03 DE OCTUBRE DE 2002 BAJO EL NRO. 1432 DEL LIBRO IX ,SE APROBO LA PARTICION DEL CAUSANTE TULIO MARIA MENOTTI PELLINI .

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 1147 DEL 08 DE MAYO DE 1992 NOTARIA QUINTA DE CALI ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 03 DE OCTUBRE DE 2002 BAJO EL NRO. 1434 DEL LIBRO IX ,SE APROBO LA PARTICION DEL CAUSANTE ALFONSO MENOTTI CORDOBA .

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 1147 DEL 08 DE MAYO DE 1992 NOTARIA QUINTA DE CALI ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 03 DE OCTUBRE DE 2002 BAJO EL NRO. 14 DEL LIBRO I ,SE DISOLVIO Y LIQUIDO LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR ALFONSO MENOTTI CORDOBA Y ADIELA PERLAZA HOLGUIN

CERTIFICA

QUE POR ESCRITURA NRO. 1147 DEL 08 DE MAYO DE 1992 NOTARIA QUINTA DE CALI ,INSCRITA EN LA CAMARA DE COMERCIO EL 03 DE OCTUBRE DE 2002 BAJO EL NRO. 1434 DEL LIBRO IX ,SE DISOLVIO Y LIQUIDO LA SOCIEDAD CONYUGAL FORMADA POR ALFONSO MENOTTI CORDOBA Y ADIELA PERLAZA HOLGUIN

CERTIFICA

QUE A NOMBRE DE LA SOCIEDAD FIGURA MATRICULADO EN LA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NRO.59912-2 ESTABLECIMIENTO: MENOTTI Y CIA S.A.S.
UBICADO EN: KILOMETRO 3 VIA A CAVASA DE CANDELARIA
FECHA MATRICULA : 03 DE OCTUBRE DE 2002
RENOVO : POR EL AÑO 2017



CODIGO DE VERIFICACION: 2417X0GMYE

NUMERO DE RADICACION: 20170035549-INT

FECHA DE IMPRESION: JUEVES 18 MAYO 2017 04:34:56 PM

PAGINAS: 4 - 4

CERTIFICA

QUE LA SOCIEDAD EFECTUO LA RENOVACION DE SU MATRICULA MERCANTIL EL 10 DE MAYO DE 2017

CERTIFICA

QUE NO FIGURAN OTRAS INSCRIPCIONES QUE MODIFIQUEN TOTAL O PARCIALMENTE EL PRESENTE CERTIFICADO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE SU INSCRIPCION, SIEMPRE Y CUANDO DENTRO DE DICHO TERMINO NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, SU CONTENIDO INGRESANDO A <http://www.ccpalmira.org.co/> Y DIGITANDO EL CODIGO DE VERIFICACION QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO.

EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERO EN LAS SEDES O A TRAVES DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CAMARA.

ESTE CERTIFICADO CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999. EN EL SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECANICA QUE ES UNA REPRESENTACION GRAFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PALMIRA, COMO LA FIRMA DIGITAL, LAS CUALES PODRA VERIFICAR A TRAVES DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V. DADO EN PALMIRA A LOS 18 DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2017 HORA: 04:34:56 PM

Aida Elena Sasso P.